

INFORME DEL COMITÉ PERMANENTE REUNIÓN ANUAL DE LA ASAMBLEA DE LAS PARTES 26 de noviembre de 2024

El Comité Permanente presenta este informe a la Asamblea de las Partes para su Reunión Anual del 26 de noviembre de 2023, de conformidad con el artículo VI (2) del Acuerdo de Constitución y los artículos II (2) y XIV del Reglamento del Comité Permanente.

El informe resume las decisiones tomadas por el Comité Permanente en las reuniones que ha celebrado en 2024, y destaca los aspectos más notables de las actividades y la gestión de la Organización y la implementación del presupuesto anual y el plan de gestión, comunicados al Comité por la Directora General.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE

En 2024, el Comité Permanente ha estado formado por:

- Estados Unidos (Presidencia de la Asamblea)
- Italia (Vicepresidencia *ex officio* de la Asamblea)
- Mongolia (Vicepresidencia de la Asamblea)
- Egipto (miembro *ad hoc* del Comité Permanente)
- Kuwait (miembro *ad hoc* del Comité Permanente)
- Paraguay (miembro *ad hoc* del Comité Permanente)
- Filipinas (miembro *ad hoc* del Comité Permanente).

REUNIONES DEL COMITÉ PERMANENTE

El artículo VI (1) del Reglamento del Comité Permanente dispone que el Comité celebrará al menos tres reuniones ordinarias al año a instancias de la Presidencia.

En 2024, el Comité Permanente ha celebrado reuniones ordinarias en las fechas siguientes:

- 12 de abril de 2024
- 24 de julio de 2024
- 29 de octubre de 2024

En cada reunión, la Directora General ha ofrecido informes y presentaciones exhaustivos sobre el trabajo de IDLO y ha respondido a preguntas sobre asuntos específicos relativos a



la Organización.

Las dos primeras reuniones del Comité Permanente celebradas en 2024 estuvieron presididas por la Presidencia, representada por el Sr. Rodney Hunter, representante permanente adjunto y jefe adjunto de la Misión de Estados Unidos ante las Agencias de la ONU en Roma. A petición de la Presidencia, que no pudo asistir a la reunión de octubre, la tercera reunión estuvo presidida por la Sra. Stefania Costanza, representante permanente adjunta de la Misión Permanente de Italia ante las Agencias de la ONU en Roma, en representación de Italia como titular de la Vicepresidencia *ex officio* of de la Asamblea de las Partes.

La Presidenta del Comité de Auditoría y Finanzas, Sra. Eman Alabdulrazzaq, miembros del Comité y el Presidente del Consejo Asesor, Sr. Stefano Manservisi, asistieron a las reuniones en calidad de observadores. También asistieron a las reuniones representantes de la Asociación de Personal de IDLO como observadores y presentaron declaraciones en nombre de la Asociación.

En 2024, todas las reuniones del Comité Permanente se celebraron de forma presencial en la sede central de IDLO.

La Presidencia recibió el apoyo de la Secretaría de IDLO para la organización de las reuniones del Comité Permanente, la preparación y distribución de la documentación informativa pertinente y los resúmenes de cada reunión. El Comité Permanente reconoce con gratitud los esfuerzos de la Directora General y del personal de IDLO para el desarrollo fluido y eficaz de las reuniones.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y EL PLAN DE GESTIÓN DE IDLO

En 2024, el Comité Permanente proporcionó orientación en nombre de las Partes Miembros en relación con la implementación en curso del Plan Estratégico 2021-2024, el Plan de Gestión 2023-2024 y el Presupuesto Operativo de 2024 de IDLO, respaldada por los informes de la Directora General y el Comité de Auditoría y Finanzas.

El año 2024 fue el cuarto y último de implementación del Plan Estratégico 2021-2024 de IDLO y el segundo año del Plan de Gestión 2023-2024 de IDLO. En cada reunión del Comité Permanente, la Directora General ofreció actualizaciones sobre los avances realizados en relación con los dos Objetivos, las seis Metas Estratégicas y los cuatro Habilitadores Organizativos de IDLO.

La Directora General y los miembros del Comité Permanente rindieron homenaje en cada reunión al personal de IDLO, especialmente a quienes trabajan en entornos exigentes sobre el terreno.

El Comité Permanente consideró algunos de los logros y desafíos de IDLO durante el año, entre ellos los siguientes:

- El trabajo de IDLO en la promoción de soluciones centradas en las personas para las necesidades específicas en materia de justicia de países asociados, incluso en entornos exigentes, como Afganistán, Myanmar, Ucrania y el Sahel.

- La creciente cartera de IDLO sobre lucha contra la corrupción y buena gobernanza, con programas en curso en varios países, como Bahamas, Filipinas, Guatemala, Honduras, Moldavia, Mongolia, Perú, República Democrática del Congo y Ucrania. Además, IDLO continuó participando en procesos multilaterales y diálogos globales dedicados a la lucha contra la corrupción, en particular el Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20 y el 12^o periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional en Viena. IDLO también fue invitado a participar en Grupo de Trabajo Anticorrupción del G7 para Ucrania, organizado por el gobierno de Japón.
- El amplio corpus de trabajo de IDLO en relación con la igualdad de género, que está incorporado en toda la Organización y que tiene como objetivo proteger los derechos de las mujeres a través de la promoción de marcos jurídicos, normativos y de políticas sensibles al género; la eliminación de las leyes discriminatorias y las barreras que se oponen a la participación plena de las mujeres en la sociedad; combatir la violencia por motivos de género; y el empoderamiento de las mujeres profesionales en el sector de la justicia. Durante 2024, IDLO también fue invitada a participar en calidad de observador en las reuniones del Grupo de Trabajo del G7 sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer.
- El aumento del énfasis en entornos propicios para el crecimiento económico inclusivo mediante el apoyo a marcos jurídicos, el desarrollo de la capacidad y la promoción de la resolución justa y rápida de los litigios comerciales. El Comité Permanente recibió información actualizada sobre los logros del fructífero Programa de Apoyo a la Inversión para los Países Menos Desarrollados de IDLO y la necesidad de dar continuidad al apoyo a este importante trabajo.
- El trabajo en aumento de IDLO en relación con la justicia climática y la seguridad alimentaria y la nutrición, que incluye la labor de promoción en foros multilaterales, productos de conocimiento y programas a nivel de país en alianza con el sistema de la ONU, incluidas las Agencias radicadas en Roma.
- En el área del derecho de la salud, la ampliación del proyecto Global RECAP de IDLO, llevada a cabo en alianza con la OMS y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá, a cinco nuevos países: Ghana, Indonesia, Mauricio, Nepal y Tailandia.
- El fortalecimiento de la interacción con organizaciones regionales, especialmente la ASEAN, entre otras cosas mediante una sesión informativa organizada en la sede central de IDLO por la Directora General para embajadores de los países de la ASEAN en Roma, así como su participación durante la semana de alto nivel de la Asamblea General de la ONU en un acto paralelo organizado conjuntamente por la Secretaría de la ASEAN, ONU Mujeres y el gobierno de Tailandia.
- Iniciativas en curso para lograr el reconocimiento de la condición jurídica de IDLO en los países donde desarrolla sus actividades, mediante la negociación de acuerdos de país anfitrión. Durante el año, IDLO continuó con sus iniciativas para obtener acuerdo de país anfitrión con Gambia, Filipinas y Moldavia, y realizó un atento seguimiento de los avances en la aprobación por el Gabinete de un acuerdo de país anfitrión negociado recientemente con Kenia, así como la situación del acuerdo de país anfitrión con Túnez, que se finalizó en 2022 y está pendiente de firma.

- La quinta edición de la Conferencia ODS 16, de carácter mundial, organizada conjuntamente por IDLO, el gobierno de Italia y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (UNDESA), que se celebró por primera vez en las Naciones Unidas en Nueva York y fue inaugurada por S. E. Sergio Mattarella, presidente de la República de Italia. Una vez más, la Secretaría General compartió con todos los Estados Miembros de la ONU los mensajes clave de la Conferencia de este año en forma de documento conjunto de la Asamblea General y el ECOSOC.
- La participación de IDLO en una serie de eventos de alto nivel sobre promoción de políticas durante el año, como la cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en Antigua y Barbuda; la 77 Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra; la Conferencia sobre la Tierra y el Foro Mundial sobre Justicia y Estado de Derecho del Banco Mundial en Washington, D.C.; el Consejo de la FAO en Roma; la Conferencia sobre el Cambio Climático de la CMNUCC en Bonn; la Conferencia sobre la Recuperación de Ucrania en Berlín; el 56 periodo de sesiones de la Junta Coordinadora del Programa del Consejo de Derechos Humanos y de ONUSIDA en Ginebra; la Conferencia Internacional contra la Corrupción en Vilna; la Comisión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, el Foro Político de Alto Nivel, la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Cumbre del Futuro en Nueva York.
- Tras la concesión de la condición de observador permanente en la Unión Interparlamentaria (UIP), IDLO reforzó aún más su interacción con parlamentarios —un grupo de partes interesadas importante para la Organización— mediante la participación en Asambleas de la UIP en Ginebra y la Asamblea Global de Jóvenes Parlamentarios de la UIP en Ereván.
- Varias nuevas publicaciones de investigación, incluidas dos evaluaciones jurídicas, una dedicada a “Reforzar la igualdad de género en la ley. Mapeo de leyes discriminatorias contra las mujeres y las niñas en Kenia” y una sobre “Promover la igualdad de género en la acción climática. Evaluación de género de las leyes sobre clima y medioambiente en Filipinas”; varios informes temáticos, como “Prácticas inclusivas en la resolución alternativa de conflictos. Administración de justicia centrada en las personas en Somalia”, “Hacer que las leyes y las instituciones trabajen para las personas. El trabajo de IDLO para mejorar la lucha contra la corrupción y la transparencia” y “Salvaguardar el derecho a alimentación adecuada durante pandemias y emergencias. Lecciones de la COVID-19”, este último elaborado en asociación con la FAO; y un informe de política sobre “El derecho a alimentación adecuada como piedra angular de la Alianza Global del G20 contra el hambre y la pobreza”, cuya autoría comparte IDLO en su función consultiva del Grupo de Amigos del Derecho a la Alimentación, coordinado por la FAO.
- Los cuatro Habilitadores Organizativos de IDLO, a través de los cuales la Organización invierte en personas, capacidades y sistemas para optimizar la implementación del Plan Estratégico. Ejemplos de avances son la finalización y validación de los resultados de 2023 del Marco de Resultados y Recursos Estratégicos; la mejora de los acuerdos para el desarrollo, el seguimiento y la información de programas; la continuación de la implementación de la Estrategia de Recursos Humanos de IDLO; la emisión de una política actualizada sobre acoso sexual y una nueva Política sobre Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales; y la puesta en marcha de una nueva plataforma automatizada de búsqueda de sanciones.

ASUNTOS DE GESTIÓN

En 2024, IDLO efectuó amplias consultas en el marco del proceso de elaboración de su nuevo Plan Estratégico 2025-2028. La primera de estas consultas se organizó con los miembros del Comité Permanente, en una sesión especial celebrada después de la primera reunión ordinaria el 12 de abril de 2024.

En la reunión de julio, la Directora General compartió con el Comité Permanente una actualización sobre la elaboración del Plan, y en octubre hizo una presentación detallada del borrador del Plan, junto con la propuesta de Plan de Gestión 2025-2026 y el Presupuesto Operativo de 2025.

La Directora General informó al Comité sobre una apropiación indebida de fondos que había tenido lugar en una oficina de país de IDLO. La Directora General informó al Comité de las muchas acciones emprendidas por IDLO para abordar la situación y para impedir su repetición. IDLO trabajó en todo momento en estrecha colaboración con el donante del programa, y hay programación en curso. El Comité Permanente reconoció las medidas adoptadas por IDLO y su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la continuación del reforzamiento de los controles internos.

El Comité Permanente supervisó la situación económica de IDLO y la implementación del presupuesto de 2024 a través de informes del Comité de Auditoría y Finanzas y de las actualizaciones financieras facilitadas por la Directora General.

DECISIONES Y APROBACIONES DEL COMITÉ PERMANENTE EN 2024

1. Aprobación de los Estados Financieros auditados de 2023

Desde 2019, los estados financieros de IDLO se ajustan a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). El Comité Permanente aprobó los Estados Financieros auditados de 2023 de IDLO tras su examen y siguiendo la recomendación de aprobarlos del Comité de Auditoría y Finanzas.

1. Aprobación del Plan Estratégico 2025-2028 de IDLO

En su reunión del 29 de octubre, el Comité Permanente debatió sobre el borrador de Plan Estratégico, lo refrendó y decidió su traslado a la Asamblea de las Partes para su aprobación en su reunión anual del 26 de noviembre.

2. Aprobación del borrador de Plan de Gestión 2025-2026

En su reunión de octubre, el Comité Permanente debatió y aprobó para su traslado a la Asamblea el borrador de Plan de Gestión 2025-2026.

3. Aprobación de la propuesta de Presupuesto Operativo 2025

En su reunión de octubre, el Comité Permanente aprobó para su traslado a la Asamblea de las Partes la propuesta de Presupuesto Operativo para 2025, que había sido aprobada previamente por el Comité de Auditoría y Finanzas en su reunión del 10 de octubre.

4. Aprobación de enmiendas al Reglamento del Personal de IDLO

En la reunión de octubre, la Directora General presentó al Comité Permanente una propuesta para actualizar las normas de IDLO en relación con el permiso parental, específicamente el aumento de la duración del permiso de maternidad y paternidad, con el fin de promover una mayor equidad y bienestar del personal empleado, mejorar la capacidad de la Organización para atraer y retener talento y acercar a la Organización a las tendencias generales en la práctica internacional. El Comité Permanente aprobó por consenso las modificaciones.

5. Aprobación de las propuestas de resolución para la reunión de 2024 de la Asamblea de las Partes

En la reunión de octubre, la Directora General informó al Comité Permanente sobre los preparativos para la reunión de la Asamblea de las Partes y efectuó una presentación sucinta de los cinco proyectos de resolución que se presentarán a la Asamblea, incluidas las resoluciones relacionadas con las elecciones. El Comité Permanente aprobó todas las resoluciones para su traslado a la Asamblea de las Partes para su consideración y aprobación en la reunión del 26 de noviembre.

FIN/